



# **Sistema Nómina**

**Parámetros de Compañía**

- **Consideraciones previas.**
- **Parámetros de Compañía.**

El **Sistema Nómina** te permite determinar los parámetros que, de manera individual, aplicarán en cada una de las compañías registradas en el programa.

## Parámetros de Compañía

Dirígete a Menús → Parámetros → Parámetros de Compañía → Modificar.

Pestaña: **Nómina**

Parámetros Compañía - Modificar

Nómina Recibos de Pago Auxiliar Laboral Cálculo prestaciones Etiquetas Opciones Ley Derogada

**Envío de información vía archivos planos**

Nómina (Principal) Nac. de Crédito

Nómina 2 (secundario) No Aplica

Generar Archivo de Prueba

Pago Nómina: incluir en archivo cuentas de otros bancos (\*)

Fideicomiso No Aplica

Tickets Alimentación No Aplica

(\*) Se requiere validar el manejo con el Banco

**Tickets Alimentación**

Límite en horas para pérdida Tickets Alimentación 0,00

Pagar tickets durante reposo  durante vacaciones

**Caja de Ahorros**

Porc. retiro 100,00 Porc. aporte Compañía 100,00

Pemitir retiros teniendo Préstamos

Pemitir préstamos mayores al saldo

**Distribución pago según flujo de caja (\*\*)**

Aplica Manejo de Moneda Extranjera en pago?

Código Moneda

(\*\*) Disponible sólo para modalidad Grandes Empresas

**Cálculos**

Alícuota Bono Vacacional se incluye Al calcularse las prestaciones

Calcular AdPersonal a trabajadores inactivos todo el período

Aplicar descuento de préstamo a trabajadores inactivos todo el período

Al calcular Nómina ordinaria, tomar los registros de vacaciones que apliquen al período según su fecha de pago

**Cálculos reposos / indemnizaciones**

Indemnización SSO: máximo tope 5 Sal. Mínimos

Cancelar reposo en base a Salario Cotización SSO

Pago de indemnización por reposo a partir del día 4

Cancelar los días previos al pago de la indemnización

Cancelar los días previos con concepto distinto de salario

**Asignación de días de utilidades en contratos Lottt**

Asignar días utilidades en base a Días x mes completo de servicio

**Mostrar separados días de descanso en Nóminas de generación**

Semanal  Catorcenal  Quincenal  Mensual

**Cálculo alícuota Bono Vacacional a efectos de prestaciones**

La fracción de días se considera mes completo ?

**Cálculo días adicionales de prestación al liquidar**

Asignar días si fracción de tiempo de servicio es mayor a 6 meses

**Cálculo de provisiones (\*\*)**

Calcular Provisiones a último sueldo

Ultima Mod. - Operador

04/01/2022 - Galac Grabar Salir

## Sección: Envío de información vía archivos planos

**Nómina (Principal):** Escoja el formato del txt correspondiente al banco con el cual realiza el pago de la nómina. Esta información está asociada al número de cuenta principal indicado en la Ficha de la compañía.

**Nómina 2 (secundario):** En caso de haber establecido en la Ficha de la compañía que utilizará una segunda cuenta bancaria para el pago de la nómina, deberá escoger en este campo el formato del banco que corresponda.

**Botón Generar Archivo de Pruebas:** Este botón te permitirá generar un archivo de prueba de acuerdo con el formato del banco seleccionado, utilizando la información de la nómina en curso. En caso de no corresponder con el formato requerido, podrás seleccionar nuevamente otro formato.

**Pago Nómina: incluir en archivo cuentas de otros bancos:** Esta opción permite que en el archivo de pago de la nómina se incluya tanto la información de los trabajadores que cobran por dicho banco como la de aquellos, cuyas cuentas pertenecen a otra entidad.

**Fideicomiso:** Selecciona el banco en el cual se deposita el Fideicomiso de los trabajadores.

**Tickets Alimentación:** Escoge el formato de su proveedor del servicio para el pago de los Tickets de Alimentación.



The screenshot shows a web form titled "Envío de información vía archivos planos". It contains several dropdown menus and a checkbox. The "Nómina (Principal)" dropdown is set to "Mercantil Nómina Fácil". The "Nómina 2 (secundario)" dropdown is set to "Provincial". Below these is a button labeled "Generar Archivo de Prueba". The checkbox "Pago Nómina: incluir en archivo cuentas de otros bancos (\*)" is unchecked. The "Fideicomiso" dropdown is set to "No Aplica". The "Tickets Alimentación" dropdown is set to "No Aplica". At the bottom, there is a red note: "(\*) Se requiere validar el manejo con el Banco".

## Sección: Tickets Alimentación

Tickets Alimentación	
Límite en horas para pérdida Tickets Alimentación	<input type="text" value="0,00"/>
Pagar tickets durante reposo	<input checked="" type="checkbox"/>
durante vacaciones	<input checked="" type="checkbox"/>

**Límite en horas para pérdida Tickets Alimentación:** En caso de requerir descontar Tickets de Alimentación, a partir de una cantidad de horas de ausencia diarias, el sistema permite establecer en este campo la cantidad de horas a partir de las cuales se realizará el descuento dicho ticket.

**Pagar Tickets:** Activa las opciones para realizar el pago de tickets **durante reposos y vacaciones** a todos los trabajadores.

## Sección: Caja de Ahorros

Caja de Ahorros	
Porc. retiro	<input type="text" value="100,00"/>
Porc. aporte Compañía	<input type="text" value="100,00"/>
Permitir retiros teniendo Préstamos	<input type="checkbox"/>
Permitir préstamos mayores al saldo	<input type="checkbox"/>

**Porcentaje de retiro:** Permite asignar el porcentaje máximo que los trabajadores podrán retirar de la Caja de Ahorros.

**Porcentaje de aporte Compañía:** Permite establecer el porcentaje que aportará la compañía en la Caja de Ahorros del trabajador.

**Permitir retiros teniendo préstamos:** Permite realizar retiros cuando el trabajador tiene Préstamos vigentes o activos.

**Permitir préstamos mayores al saldo:** El trabajador podrá solicitar préstamos mayores al saldo disponible en la Caja de Ahorros.

## Sección: Distribución de Pago según Flujo de Caja

**Distribución pago según flujo de caja (\*\*)**

Aplica Manejo de Moneda Extranjera en pago?

Código Moneda

(\*\*) Disponible sólo para modalidad Grandes Empresas

**Aplica manejo de Moneda Extranjera en pago:** Con esta activación habilitarás el módulo **Solicitud de Pago** en el menú Principal y prepararás al sistema para su manejo.

**Código Moneda:** Selecciona la moneda presionando asterisco + enter. (\*)

(\*) Si la compañía tiene Tipos de Nómina con el manejo de Salario Referencial en moneda extranjera activo, no se solicitará la moneda, sino que se asignará la que empleen las nóminas.

**Nota:** Disponible solo para modalidad Grandes empresas.

## Sección: Fecha inicio uso de Solicitudes de pago

Esta sección sólo mostrará aquellos que activen la integración del sistema Nómina con el sistema Administrativo y, se debe indicar la fecha a partir de la cual se procesarán las solicitudes de pago de vacaciones, utilidades, intereses, liquidaciones y anticipo de prestaciones.

**Fecha inicio uso de Solicitudes de Pago en:**

Vacaciones, Utilidades, Pago Intereses,  
Liquidaciones y Anticipo de Prestaciones

### Sección: Cálculos

Cálculos	
Alícuota Bono Vacacional se incluye	Al calcularse las prestaciones <input type="checkbox"/>
Calcular AdPersonal a trabajadores inactivos todo el periodo	<input checked="" type="checkbox"/>
Aplicar descuento de préstamo a trabajadores inactivos todo el periodo	<input type="checkbox"/>
Al calcular Nómina ordinaria, tomar los registros de vacaciones que apliquen al periodo según su fecha de pago	<input type="checkbox"/>

**Alícuota Bono Vacacional se incluye:** Se refiere al momento en el cual se incluirá la Alícuota del Bono vacacional en las Prestaciones Sociales. Las opciones disponibles son:

- **Al calcularse las prestaciones:** se calcula la alícuota de manera trimestralmente o según corresponda y se incorpora al salario para el cálculo de las Prestaciones Sociales.
- **En fecha aniversario trabajador:** se incluirá en el mes el cual el trabajador cumple los años de servicio.
- **Al liquidarse las vacaciones:** se incluirá durante el mes en que ocurra el pago de la vacación al trabajador.

**Calcular AdPersonal a trabajadores inactivos todo el período:** Activa esta opción si cancelas conceptos durante los períodos de inactividad de los trabajadores. Por ejemplo: el pago de comisiones cuando el trabajador se encuentra de vacaciones.

**Aplicar descuento de préstamo a trabajadores inactivos en todo el período:** Activa esta opción si requiere aplicar descuento de préstamos a trabajadores en Período de Inactividad.

**Al calcular Nómina ordinaria, tomar los registros de vacaciones que apliquen al período según su fecha de pago:** Activa sólo si deseas que la vacación se cancele en la Nómina Ordinaria de forma automática. Dicho pago se realizará por el total de la vacación con un concepto automático. Para que se realice el pago de la vacación, esta debe tener la **fecha de pago dentro del período a calcular en la nómina ordinaria.**

## Sección: Cálculos Reposos/ Indemnizaciones

**Cálculos reposos / indemnizaciones**

Indemnización SSO: máximo tope 5 Sal. Mínimos	<input type="checkbox"/>
Cancelar reposo en base a Salario Cotización SSO	<input type="checkbox"/>
Pago de indemnización por reposo a partir del día	<input type="text" value="4"/>
Cancelar los días previos al pago de la indemnización	<input checked="" type="checkbox"/>
Cancelar los días previos con concepto distinto de salario	<input type="checkbox"/>

**Indemnización SSO máximo tope 5 sal. Mínimos:** Permite indicar al sistema si el pago de la indemnización se calculará en base al tope de 5 salarios mínimos, en caso de que la remuneración del trabajador supere dicho monto.

**Cancelar reposo en base a Salario Cotización SSO:** Los trabajadores de salario variable tienen asociado un Salario de cotización que incluye todas sus remuneraciones (Art. 85 SSO) y que es superior al salario básico. En tales casos, se puede indicar que se desea que el salario para el pago de la indemnización se calcule, considerando este salario y no el básico del trabajador.

**Pago de indemnización por reposo a partir del día:** Indica el día a partir del cual se iniciará el cálculo de la indemnización por reposo. Por defecto viene a partir del 4to. día.

**Cancelar los días previos al pago de la indemnización:** Debes tildar esta opción en caso de que el patrono cancele los tres (3) primeros días del reposo.

**Cancelar los días previos con concepto distinto de salario:** Permite cancelar los primeros tres días del reposo con un concepto distinto al salario.

## Sección: Asignación de días de utilidades en contratos LOTT

**Asignación de días de utilidades en contratos Lott**

Asignar días utilidades en base a	<input type="text" value="Días x mes completo de servicio"/>
-----------------------------------	--

**Asignar días utilidades en base a:** Selecciona la forma que aplicarás en la compañía, entre:

- **Días por mes completo de servicio:** Considera sólo los meses completos para asignar la cantidad de días de utilidades a pagar al trabajador.
- **Días por mes de servicio o fracción:** Permite considerar la fracción de días de un mes para la cantidad de días de utilidades a pagar al trabajador.

## Sección: **Mostrar separados los días de descanso en Nóminas de generación**

**Mostrar separados días de descanso en Nóminas de generación**

Semanal  Catorcenal  Quincenal  Mensual

Tilde el o los tipos de nómina de la compañía en la que requiere mostrar por separado los días de descanso y los días hábiles. Las opciones disponibles son: Semanal, Catorcenal, Quincenal, Mensual.

## Sección: **Cálculo al alícuota Bono Vacacional a efectos de prestaciones**

**Cálculo alícuota Bono Vacacional a efectos de prestaciones**

La fracción de días se considera mes completo ?

**¿La fracción de días se considera mes completo?:** Permite al sistema considerar la fracción de días de un mes como un mes completo para el cálculo de la alícuota del bono vacacional.

## Sección: **Cálculo días adicionales de prestaciones al liquidar**

**Cálculo días adicionales de prestación al liquidar**

Asignar días si fracción de tiempo de servicio es mayor a 6 meses

**Asignar días si fracción de tiempo de servicio es mayor a 6 meses:** Permite, al momento de liquidar a un trabajador, asignarle los días adicionales de prestación si su tiempo de servicio es mayor a 6 meses.

## Sección: **Cálculo de Provisiones**

**Cálculo de provisiones (\*\*)**

Calcular Provisiones a último sueldo

**Calcular Provisiones a último sueldo:** Este parámetro permite que las provisiones se actualicen, cuando ocurra un aumento de sueldo al trabajador. (Ver instructivo Cálculo de provisiones a Último Sueldo).

**Nota:** Disponible solo para modalidad Grandes empresas.

## Pestaña: Recibos de Pago

Parámetros Compañía - Modificar

Nómina Recibos de Pago Auxiliar Laboral Cálculo prestaciones Etiquetas Opciones Ley Derogada

**Recibos de pago**

Tipo de Recibo Carta

Recibo Detallado rpxReciboPagoDet Editar período en recibo de pago

Recibo Resumido rpxReciboPagoRes

**Recibos de pago otros módulos**

Adelanto de Vacación rpxVacacionReciboAdelantoVac

Vacación rpxPagoDeVacacion

Utilidad rpxReciboPagoUtilidades

Liquidación rpxReciboPagoLiquidacion2012

**Ajuste de la imagen en el recibo**

Imagen izquierda Logo Galac.jpg Borrar Ajuste Zoom Alineación Top Left

Imagen derecha Borrar Ajuste Clip Alineación Top Left

**Ajuste de Imagen dentro del contenedor**  
Clip: Tamaño original de imagen  
Stretch: Estiramiento de la imagen  
Zoom: Enfoque de imagen

**Alineación de la Imagen dentro del contenedor**  
Top Left: Amiba a la izquierda  
Top Right: Amiba a la derecha  
Center: Centrado  
Bottom Left: Abajo a la izquierda  
Bottom Right: Abajo a la derecha

**Imprimir en Recibo de Pago**

Salario  Mostrar Sólo Salario Ficha Acumulado para Utilidades  Fecha de Nacimiento

Salario Ficha: Diario para nóminas semanales y catorcenales. Mensual para quincenales y mensuales Horario del Trabajador  Valor Unitario

Ultima Mod. - Operador

23/09/2021 - a Grabar Salir

## Pestaña: Recibos de Pago

**Recibos de pago**

Tipo de Recibo: Carta

Recibo Detallado: rpxReciboPagoDet  Editar período en recibo de pago

Recibo Resumido: rpxReciboPagoRes

**Tipo de Recibo:** Selecciona si el Recibo de pago será tamaño carta o media carta. **Recibo Detallado:** Permite elegir el formato del Recibo de pago detallado a utilizar. **Recibo Resumido:** Permite elegir el formato del Recibo de pago resumido a utilizar. **Editar período en recibos de pago:** Activar este campo permite editar la información relacionada al período de pago que se mostrará al imprimir el recibo.

## Sección: Imagen Izquierda e Imagen Derecha

**Ajuste de la imagen en el recibo**

Imagen izquierda: Logo Galac.jpg   Ajuste: Zoom Alineación: Top Left

Imagen derecha:   Ajuste: Clip Alineación: Top Left

**Ajuste de Imagen dentro del contenedor**  
 Clip: Tamaño original de imagen  
 Stretch: Estiramiento de la imagen  
 Zoom: Enfoque de imagen

**Alineación de la Imagen dentro del contenedor**  
 Top Left: Ambas a la izquierda  
 Top Right: Ambas a la derecha  
 Bottom Left: Abajo a la izquierda  
 Bottom Right: Abajo a la derecha  
 Center: Centrado

Permite agregar la imagen del logo de la compañía en la parte superior del recibo, en los Recibos de pago de la nómina, vacaciones, utilidades y liquidación.

**Ajuste:** Selecciona la opción de su preferencia:

- **Clip:** La imagen se muestra en su tamaño original.
- **Stretch:** La imagen se dimensiona a toda el área disponible.
- **Zoom:** La imagen se dimensiona al área disponible manteniendo las proporciones originales, es decir no se distorsiona.

**Alineación:** Te ayuda a indicar la ubicación de la imagen, las opciones son:

- **Top Left:** Arriba y a la izquierda.
- **Top Right:** Arriba y a la derecha.
- **Center:** Centro.
- **Bottom Left:** Abajo y a la izquierda.
- **Bottom Right:** Abajo y a la derecha.

## Sección: **Imprimir en Recibo de Pago**

### Imprimir en Recibo de Pago

Salario <input checked="" type="checkbox"/>	Mostrar Sólo Salario Ficha <input type="text"/>	Acumulado para Utilidades <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de Nacimiento <input checked="" type="checkbox"/>
<small>Salario Ficha: Diario para nóminas semanales y catorcenales. Mensual para quincenales y mensuales</small>		Horario del Trabajador <input checked="" type="checkbox"/>	Valor Unitario <input checked="" type="checkbox"/>

Selecciona el o los campos que deseas visualizar en el Recibo de pago de los trabajadores. Las opciones disponibles son: **Salario, Acumulado para Utilidades, Fecha de Nacimiento, Horario del trabajador y Valor unitario.**

## Pestaña: Auxiliar Laboral

Parámetros Compañía - Modificar

Nómina Recibos de Pago **Auxiliar Laboral** Cálculo prestaciones Etiquetas Opciones Ley Derogada

**Cálculo trimestral de prestaciones Art. 142**

Activar depósito trimestral  Mes/Año inicio primer trimestre depósito enero - 2013

Calcular prestaciones trabajadores con fecha ingreso >= 7/5/2012 Según activación depósitos trimestrales

**Salario para pago trimestral de prestaciones**

Trabajador salario variable Ultimo salario Devengado

**Cálculo primer mes y último depósito trimestral de prestaciones**

Sólo ingresos > 05/2012: asignar el primer mes de depósito trimestral en base a 5 días por mes completo

Sólo tiempo de servicio > 3 meses: asignar último depósito trimestral en liquidación en base a Quince (15) días

**Días adicionales de Prestación (Art. 108 Ley Derogada / Art. 142 Ley Vigente)**

Momento del pago Al Cumplir Año de Servicio Cálculo hasta Nómina actual

(\*) Cancelar en Nómina En Nómina Cumpleaños Salario para el pago Devengado del mes

Manejo días adicionales Capitalizar días adicionales (\*) Este parámetro sólo aplica para ley derogada

**Cálculo de intereses**

Tabla de Cálculo Tasa Promedio Dia / Mes de Pago 31 12 Periodo capitalización Mensual

Pago Al finalizar relación laboral Cálculo anticipo prestaciones Total capital - anticipos

**Cálculo de utilidades en módulo Liquidación**

Forma de cálculo Meses completos Salario para el cálculo Promedio del año

Incluir pago de sueldos, comisiones y vacaciones cancelados en la liquidación

**Reportar periodos de inactividad en ficha del trabajador**

Periodos inactividad de vacaciones Siempre

Ultima Mod. - Operador  
04/01/2022 - Galac

Grabar Salir

## Sección: **Cálculo Trimestral de prestaciones Art. 142**

**Cálculo trimestral de prestaciones Art. 142**

Activar depósito trimestral  Mes/Año inicio primer trimestre depósito enero - 2021

Calcular prestaciones trabajadores con fecha ingreso >= 7/5/2012 Según activación depósitos trimestrales

Para la activación de los siguientes parámetros, se requieren algunas consideraciones importantes, recomendamos contactar a nuestros especialistas.

**Activar depósito trimestral:** Permite activar el cálculo trimestral de las prestaciones sociales. **Mes/Año inicio primer trimestre depósito trimestral:** Indica el mes y año a partir del cual requiere realizar el cálculo trimestral de prestaciones. **Nota:** No se podrán asignar fechas inferiores a la de la última nómina guardada en el histórico. Es importante que este dato se asigne antes de comenzar a calcular y pasar nóminas al histórico.

**Calcular prestaciones a trabajadores con fecha de ingreso mayor o igual al 7/5/2012:** Permite decidir entre las siguientes opciones:

- **Según activación depósitos trimestrales:** Permite mantener los trimestres de acuerdo al mes y año indicados en el campo anterior para los trabajadores ingresados a partir del 7/5/2012.
- **Según fecha de ingreso:** Permite realizar el cálculo de los trimestres considerando la fecha de ingreso de cada trabajador que haya sido contratado a partir del 7/5/2012.

## Sección: **Salario para el pago trimestral de prestaciones**

### Salario para pago trimestral de prestaciones

Trabajador salario variable

Último salario Devengado

**Trabajador salario variable:** Permite establecer el salario promedio a utilizar para el cálculo del trimestre de Prestaciones Sociales de los trabajadores con salario variable. Para este cálculo se consideran sólo aquellos trabajadores que en su ficha tengan tildado el campo **Devenga salario variable**. Las opciones disponibles son:

- ✓ **Último salario devengado (el del mes en el cual se calculan las prestaciones).**
- ✓ **Promedio del trimestre.**
- ✓ **Promedio del semestre.**
- ✓ **Promedio 3 meses inmediatos anteriores.**
- ✓ **Promedio 6 meses inmediatos anteriores.**
- ✓ **Último sueldo + promedio variable del trimestre.**
- ✓ **Último sueldo + promedio variable del semestre.**

## Sección: **Cálculo primer mes y último depósito trimestral de prestaciones**

### Cálculo primer mes y último depósito trimestral de prestaciones

Sólo ingresos > 05/2012: asignar el primer mes de depósito trimestral en base a	5 días por mes completo
Sólo tiempo de servicio > 3 meses: asignar último depósito trimestral en liquidación en base a	Quince (15) días

**Solo ingresos > 05/2012 asignar el primer mes de depósito trimestral en base a:** Permite indicar al sistema si, para los trabajadores que hayan ingresado luego de iniciado el mes, el mismo se les considerará mes completo a efectos de prestaciones o no. Los valores disponibles son:

- **5 días por mes completo.**
- **5 días por mes completo o fracción.**

**Tiempo de servicio > 3 meses, asignar último depósito trimestral en liquidación en base a:**

- **Quince (15) días:** Cuando el trabajador tenga más de tres meses en la compañía para el momento de su liquidación, se asignarán 15 días de prestaciones para el trimestre en curso.
- **5 días por mes completo/fracción:** Cuando el trabajador tenga más de tres meses de servicio para el momento de su retiro, se asignarán 5 días por mes completo o fracción como pago del trimestre en curso.

## Sección: **Días adicionales de Prestación (Art. 108 Ley Derogada / Art. 142 Ley Vigente)**

Días adicionales de Prestación (Art. 108 Ley Derogada / Art. 142 Ley Vigente)			
Momento del pago	Al Cumplir Año de Servicio	Cálculo hasta	Nómina anterior
(*) Cancelar en Nómina	En Nómina Cumpleaños	Salario para el pago	Promedio del Año
Manejo días adicionales	Capitalizar días adicionales	(*) Este parámetro sólo aplica para ley derogada	

**Momento del pago:** Selecciona el momento en el cual la compañía cancelará los días adicionales a los trabajadores. Las opciones disponibles son:

- **Al cumplir Año de servicio:** Los días adicionales de prestaciones serán incluidos en prestaciones al cumplir año de servicio.
- **Fraccionado durante el Año:** Los días adicionales que correspondan se dividirán entre 12 y la fracción resultante se asignará mensualmente en la nómina marcada como última del mes.

**Cancelar en Nómina (Este parámetro sólo aplica para ley derogada):** Permite indicar si los días adicionales de prestación se asignarán en la nómina en la que el trabajador cumpla el año de servicio o en la nómina inmediata anterior. Los valores disponibles son: **En nómina Cumpleaños** o **en nómina anterior**.

**Manejo días adicionales:**

- **Capitalizar días adicionales:** Permite indicar si el monto calculado por concepto de días adicionales se sumará al monto de prestaciones que se haya generado mensual o trimestralmente.
- **Cancelar días adicionales:** Se seleccionará este valor en caso de que se haya convenido con el trabajador o sea política de la empresa, pagar los días adicionales en la nómina de cumpleaños de servicio del trabajador.

**Cálculo hasta:** En caso de que los días adicionales se cancelen en base al salario promedio del año, se deberá indicar cuál será la última nómina para el cálculo de los mismos.

- **Nómina anterior:** El promedio del año se calculará hasta la nómina inmediata anterior a aquella en la que el trabajador cumple años de servicio.
- **Nómina actual:** El período de tiempo de un año se calculará hasta la fecha de la nómina en curso.

**Salario para el pago:** Se refiere al salario que se va a emplear para el para el pago de los días adicionales de prestaciones. Las opciones disponibles son:

- **Promedio del año:** Los días adicionales se cancelarán en base al salario promedio devengado durante el año.
- **Devengado del mes:** Los días adicionales se cancelarán en base al salario promedio devengado en el mes de cálculo.

## Sección: **Cálculo de intereses**

Cálculo de intereses					
Tabla de Cálculo	Tasa Promedio	Día / Mes de Pago	31 12	Periodo capitalización	Mensual
Pago	Al finalizar relación laboral	Cálculo anticipo prestaciones	Total capital - anticipos		

**Tabla de cálculo:** Selecciona la tasa que emplearás para calcular los intereses de Prestaciones Sociales, los valores disponibles son tasa activa y tasa promedio.

**Pago:** Selecciona el momento en el que realizarás el pago de los intereses. Las opciones disponibles son: **En una fecha fija, Al cumplir año de servicio y Al finalizar la relación laboral.**

**Día/mes de Pago:** Si la opción seleccionada para el pago de los intereses es **En una fecha fija**, indica día y mes de pago.

**Período capitalización:** Permite establecer si los intereses se capitalizaran en las prestaciones mensual o anualmente.

**Cálculo anticipo prestaciones:** Permite indicar cuál será la base de cálculo para otorgar anticipos sobre prestaciones sociales. Los valores disponibles son:

- **Total capital menos los anticipos:** Sobre el resultado de esta cuenta se calculará el 75% que se permite retirar.
- **75% del capital y les restará los anticipos:** Se calculará primero el 75% del capital de prestaciones del trabajador y a dicho monto se le restarán los anticipos otorgados. El resultado de esta cuenta será el monto disponible para conceder el anticipo.

## Sección: **Cálculo de utilidades en módulo Liquidación**

**Cálculo de utilidades en módulo Liquidación**

Forma de cálculo  Salario para el cálculo

Incluir pago de sueldos, comisiones y vacaciones cancelados en la liquidación

**Forma de cálculo:** Determina la forma de calcular las utilidades en liquidación. Los valores disponibles son: **Meses completos** y **Porcentaje** (D. Utilidades/360/100).

**Salario para el cálculo:** Si la forma de pago es **Meses Completos**, escoja entre **Promedio del año** y **Último sueldo**. En caso de ser porcentaje o cociente, escoja la opción **Total salarios devengados**.

**Incluir pago de sueldos, comisiones y vacaciones cancelados en la liquidación:** Activa esta opción si requiere que para el cálculo de las utilidades a cancelar en la liquidación se sumarán el salario, las comisiones y vacaciones pagadas en la misma liquidación.

## Sección: **Reportar períodos de inactividad en Ficha del trabajador**

**Reportar periodos de inactividad en ficha del trabajador**

Periodos inactividad de vacaciones

Este parámetro permite indicar si los períodos de inactividad se grabarán o no en la pestaña **Períodos de inactividad** de la Ficha del trabajador y, el mismo es obligatorio para el uso de los módulos de vacaciones y adelantos de vacaciones. Esta información influye de forma directa en el cálculo de la nómina en la que se ubique el descanso.

**Períodos inactividad de vacaciones:** Las opciones disponibles son **Siempre** (se grabará la información en la pestaña **Períodos de inactividad** de la Ficha del trabajador) y **Nunca** (no se reportarán las fechas del descanso).

## Pestaña: Cálculo Prestaciones

Parámetros Compañía - Modificar

Nómina Recibos de Pago Auxiliar Laboral **Cálculo prestaciones** Etiquetas Opciones Ley Derogada

A continuación deberá indicar el modo como desea se calculen las prestaciones al momento de trabajar con los módulos de intereses, prestaciones, anticipos y liquidación.

1.- Tomar la información de prestaciones guardada en nómina histórica.

2.- Tomar información de nómina histórica. Calcular faltante a partir de devengado del período o histórico de sueldos

3.- Información de prestaciones calculada a partir del devengado del período o histórico de sueldos

4.- La información de prestaciones se calcula a partir del sueldo vigente según el histórico de sueldos.

Indique la fecha hasta la cual se empleará el histórico de sueldos

IMPORTANTE: Todas las opciones respetan la información cargada en la ficha del trabajador en la pestaña de Prestaciones. Si desea que dicha información no se emplee deberá proceder a eliminarla.

Nota: Las opciones 2 y 3 no son elegibles. Se muestran para que los usuarios que las emplean puedan visualizar el valor seleccionado para calcular prestaciones. Si tiene elegida la opción 2 ó la 3 y la cambia, no podrá volver a marcarla. (Aplican hasta el 30/4/2012)

A efectos del cálculo de Prestaciones: el bono vacacional debe incidir en el cálculo de la alícuota de utilidades (\*\*).

(\*\*) Si la compañía Maneja Cálculos de Nómina, sólo aplicará si en la fórmula de los conceptos de prestación se emplean las funciones que calculan por 'Alicuota'. Si su fórmula trabaja en base a 'Fracción', este valor no tendrá aplicación alguna

Maneja Cálculos de Nómina: Calcular garantía con salario básico cuando el devengado sea inferior al primero y el trabajador este :  
de Reposo (lit. a y b Art.72)  de Vacaciones

Cálculo salario diario para prestaciones en nóminas semanales y catorceñales. Dividir entre:

Ultima Mod. - Operador  
23/09/2021 - a  Grabar Salir

### Pestaña: **Cálculo Prestaciones**

**Tomar la información de prestaciones guardada en nómina histórica:** Esta opción le indica al sistema que la información de prestaciones que se reflejará en los reportes asociados se va a plasmar tal cual esté guardada en la nómina histórica.

**La información de prestaciones se calcula a partir del sueldo vigente según el histórico de sueldos:** Esta última opción permite calcular la información de prestaciones empleando únicamente el histórico de sueldos.

**Indique la fecha hasta la cual se empleará el histórico de sueldos:** Permite indicar al sistema la fecha hasta la cual empleará el histórico de sueldos del trabajador para el cálculo de prestaciones sociales. De la fecha indicada en adelante, la información de las prestaciones se tomará de la calculada en las nóminas históricas.

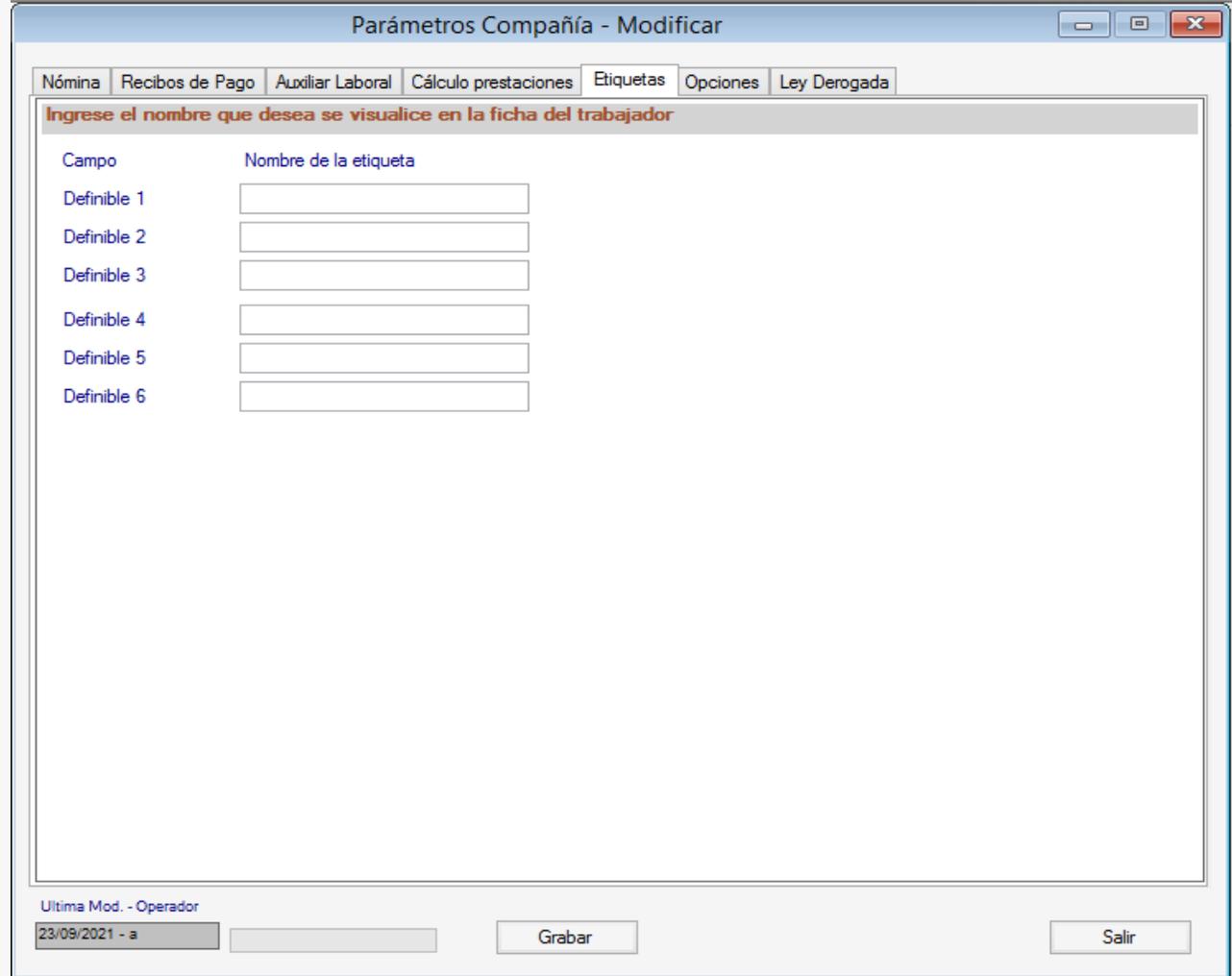
**A efectos de cálculos de prestaciones: La alícuota de bono vacacional debe formar parte de la base de cálculo de la alícuota de utilidades:** Permite al sistema que, al momento de estimarse la

alícuota de utilidades, ésta se calcule sobre la sumatoria del salario normal más el valor de la alícuota del bono vacacional.

**Maneja Cálculos de nómina: Calcular garantía con salario básico cuando el devengado sea inferior al primero y el trabajador esté de Reposo y/o Vacaciones:** Permite comparar el salario básico vs el devengado percibido por el trabajador en el período de cálculo. Esto aplicará cuando el trabajador se encuentre de Reposo y/o Vacaciones y se asignará el mayor de los dos valores. **Cálculo salario diario para prestaciones en nóminas semanales y catorcenales. Dividir entre: 30 o Días del período:** Permite indicar al sistema si el monto del devengado calculado para prestaciones se dividirá entre 30 días o entre tantos días como semanas se esté considerando: 4 semanas = 28 días. 5 semanas = 35 días.

## Pestaña: Etiquetas

En esta pestaña se asigna el nombre a los campos definibles ubicados en la pestaña **Laborales** de la Ficha del trabajador.



The screenshot shows a software window titled "Parámetros Compañía - Modificar". It has several tabs: "Nómina", "Recibos de Pago", "Auxiliar Laboral", "Cálculo prestaciones", "Etiquetas", "Opciones", and "Ley Derogada". The "Etiquetas" tab is active. Below the tabs, there is a header instruction: "Ingrese el nombre que desea se visualice en la ficha del trabajador". The main area contains a table with two columns: "Campo" and "Nombre de la etiqueta". There are six rows, each with a label (Definible 1 to Definible 6) and an empty text input field. At the bottom of the window, there is a status bar with "Ultima Mod. - Operador", a date field showing "23/09/2021 - a", and two buttons: "Grabar" and "Salir".

Campo	Nombre de la etiqueta
Definible 1	<input type="text"/>
Definible 2	<input type="text"/>
Definible 3	<input type="text"/>
Definible 4	<input type="text"/>
Definible 5	<input type="text"/>
Definible 6	<input type="text"/>

### Pestaña: Opciones

#### Sección: Configuración de Avisos

**Activar avisos:** Activa la posibilidad de recibir las alertas correspondientes a eventos vencidos o que están próximos por vencer, como la finalización de contratos, cumpleaños y períodos de inactividad, entre otros.

**Activar vía e-mail:** Permite realizar el envío de los avisos vía correo electrónico al usuario operador del sistema.

#### Sección: Configuración de Tiempo

**Recordarme cada:** Indica cada cuántos días se activará el aviso.

#### Sección: Sistema de Autoliquidación del SSO

**Usar Sistema Tiuna:** Activa esta opción para generar los archivos para el TIUNA, correspondientes a nuevos ingresos, egresos y cambio de salario.

Asegúrate de **Grabar** los cambios.

Parámetros Compañía - Modificar

Nómina Recibos de Pago Auxiliar Laboral Cálculo prestaciones Etiquetas Opciones Ley Derogada

**Configuración de avisos**

Activar avisos  Avisar vía e-mail

**Configuración de Tiempo**

Recordarme cada 10 días

**Sistemas de Autoliquidación del S.S.O.**

Usa Sistema TIUNA  (Recuerde que los archivos generados por el Sistema Gálac deben ser procesados por el validador de archivos TIUNA)

Los campos Obligatorios para el Sistema TIUNA son:  
Tipo de Trabajador, Ocupación OCEPRE, Condición Tiuna y Tipo de Egreso cuando lo amerite. Estos campos están ubicados en la pestaña de Sistemas de Autoliquidación S.S.O. de la ficha del trabajador

Ultima Mod. - Operador  
18/03/2020 - manual

Grabar Salir

A large version of the Galac logo, featuring the word "Galac" in a bold, black, sans-serif font with a red triangle above the letter 'a'. A registered trademark symbol (®) is located at the top right of the word.

¡Síguenos en nuestras Redes Sociales!